



VII SALÓN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA 2023 - “JORGE MATTENELLA”

PATROCINADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA PATROCINIO N° 2023/10

Tenemos el agrado de invitarlos a nuestro VII Salón Nacional de Fotografía.

1 - SECCIONES:

Se establecen 6 secciones:

- ✓ Monocromo [Libre]
- ✓ Color [Libre]
- ✓ Naturaleza (color y/o monocromo)
- ✓ Travel (color y/o monocromo)
- ✓ Retrato [Libre] (color y/o monocromo)
- ✓ Formas y patrones [Libre] (color y/o monocromo)

Sección Retrato (Libre) (color o monocromo)

Responde a retratos de personas (individual o grupal) de cualquier sexo o edad en ambientes reales o ficticios. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

Sección Formas y patrones (Libre) (color y/o monocromo)

En esta categoría se incluyen imágenes que contengan el predominio de una forma y/o patrón en un plano cerrado, donde uno o ambos elementos constituyan el todo de la imagen. Se entiende como “forma” al conjunto de líneas y superficies que determinan un contorno o volumen de una cosa y como “patrones” al agrupamiento de elementos que se repiten en forma predecible por traslación o simetría. Dichas escenas pueden pertenecer a cualquier ámbito: naturaleza, paisaje urbano, arquitectura o imágenes abstractas. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la sección Temas Especiales.

2 - DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:

El derecho de participación para los autores federados será:

- ✓ \$800/ 1 (una) sección
- ✓ \$1400/ 2 (dos) secciones
- ✓ \$2000/ 3 (tres) secciones
- ✓ \$2400/ 4 (cuatro) secciones
- ✓ \$2600/ 5 (cinco) y 6 (seis) secciones

Los autores “no federados” deberán adicionar \$500 extra sobre el valor de cada sección.



3 - MODOS DE PAGO:

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco Santander Río

Caja de Ahorro Nro. 135-152056/3

CBU: 0720135288000015205636

Alias: PASTA.MENTA.PICO

Titular: Edgardo Enrique Lorenzi

CUIT: 20-11444901-7

Es requisito indispensable enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección: salon.fcbb@gmail.com desde dónde se confirmará su recepción. El autor que no cumpla con el citado trámite será considerado como no abonado en su participación, y por lo tanto sus obras no serán juzgadas.

4 - JUZGAMIENTO:

El Juzgamiento del Salón estará a cargo de los destacados Jurados que se indica a continuación:

TERNA 1: Monocromo - Retrato - Naturaleza

- a. Javier Andrés Castelo (Jurado FAF, Foto Club del Plata)
- b. Eduardo Di Fiore (Jurado FAF, F2 Sociedad Fotográfica)
- c. Adrián Botella (Jurado invitado, Grupo Fotográfico Centro)
- d. Andrés Ruggeri (Jurado invitado, Peña Fotográfica Rosarina). Naturaleza

TERNA 2: Color - Travel - Formas y Patrones

- e. Andrea Merás (Jurado FAF, Foto Club del Plata)
- f. Javier Martínez (Jurado FAF, Grupo Fotográfico Parque)
- g. Camilo Berlingieri (Jurado FAF, Foto Club Junín)

Jurado Suplente: Emiliano Fernández (F2 Sociedad Fotográfica).

5 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- a. Medalla de ORO* (3) / Medalla FAF y Diploma FCBB
- b. Medalla de PLATA* (3) / Medalla
- c. Medalla de BRONCE* (3) / Medalla
- d. Mención de Honor (cantidad a designar por el jurado) / Diploma FCBB



(* Oro, Plata y Bronce son términos de referencia en relación al color de la medalla y no al material del que están realizadas).

PREMIOS A LOS AUTORES

- e. Mejor Autor del Salón / Premio del FCBB al autor con más fotos aceptadas
- f. Mejor Autor del FCBB / Premio del FCBB al autor del FCBB con más fotos aceptadas
- g. Entidad más efectiva/ Entre las Instituciones participantes: Diploma FCBB
- h. Mejor Autor por Sección. El de mejor puntaje obtenido en cada Sección.

6 - CATALOGO:

Se realizará en formato PDF y será publicado en Facebook de la FAF y del Foto Club Bahía Blanca.

7 - CALENDARIO:

- a. Fecha de vencimiento: domingo 02 de julio de 2023
- b. Fecha de Juzgamiento: sábado 08 de julio de 2023
- c. Notificación de Resultados: miércoles 12 de julio de 2022
- d. Inauguración y Entrega de Premios: a confirmar.

8 - MISCELÁNEA:

- a. Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.
www.faf-fotografia.com.ar/resource/ReglamentoUnico.pdf
- b. Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.
- c. El FCBB se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento

Director del Salón: Sergio López.

Co-Director del Salón: Enrique Lorenzi.

Operadores: Enrique Lorenzi y Gustavo Natalini.

Consultas y comunicaciones a: salon.fcbb@gmail.com